

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024-2025

PADEL FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025**, en la modalidad de **Padel** para la provincia de Ciudad Real.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (**AIG EUROPE**), arbitrajes, traslado en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**AIG EUROPE**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentiación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 148/2024 de 5 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2024-2025, de fecha 10 de septiembre de 2024 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 175.

CATEGORIAS

Alevín y Promoción Deportiva
Infantil
Cadete

Nacidos en los años 2013 y posteriores.
Nacidos en los años 2011 y 2012.
Nacidos en los años 2009 y 2010.

CAMPEONATO PROVINCIAL

a) Modalidades.

Masculino y femenino en categorías alevín, infantil y cadete.

No habrá modalidad mixta.

b) Fechas y lugar de celebración.

1ª jornada Provincial.	04 de mayo de 2025	Campo de Criptana
2ª jornada Provincial.	25 de mayo de 2025	Ciudad Real

c) Fase Provincial. Desarrollo de la competición.

La competición se desarrollará los DOMINGOS en jornadas de mañana y tarde.

Podrán participar todas las entidades deportivas en las dos jornadas programadas

Se jugarán primero las categorías alevín y cadete, posteriormente la categoría infantil, para separar los grupos de niños/as por edades lo más posible.

El número de inscritos determinará el sistema de competición que tendrá como objetivo primordial que los niños/as jueguen el mayor tiempo posible.

El sistema de competición y el número de partidos variará en función de la participación y el horario, siendo de ganadores y perdedores.

Para la primera jornada se hará en función del ranking **provincial** 2023-2024 y para la 2ª se tendrá en cuenta el ranking 2024-2025.

Las reglas de juego serán las aprobadas por el Reglamento de juego de la Federación Internacional de Pádel en 2011. Los partidos se iniciaran desde el tanteo de 2-2 y se jugará al mejor de tres sets. En caso de llegarse a empate a 6 juegos ganados, se jugará un tie-break al mejor de 7 puntos con diferencia de 2.

*** (La organización se reserva el derecho de modificar las reglas del juego en función de las parejas inscritas).**

El sistema de competición tendrá como objetivo primordial que los niños/as jueguen el mayor tiempo posible. El número de partidos variará en función de la participación y el horario de la competición.

En cada prueba habrá ganadores, finalistas, semifinalistas, cuartofinalistas y octavofinalistas que irán sumando puntos **durante las dos pruebas que consta el Campeonato Provincial.**

- Ganadores 150 puntos.
- Finalistas 100 puntos.
- Semifinalistas 80 puntos.

- Cuartofinalistas 70 puntos.
- Octavofinalistas 60 puntos.

En el caso que haya algunos jugadores que no hayan sido pareja en las pruebas provinciales, los jugadores serán agrupados en parejas por la organización.

PREMIOS

Se entregarán trofeos en la última jornada a celebrar en Ciudad Real, a las **dos primeras parejas** clasificadas en las categorías alevín, infantil y cadete.

CLASIFICACIONES

Las **tres** parejas alevines, infantiles y cadetes que obtengan mayor puntuación en el cómputo de las **dos pruebas**, se clasificarán directamente para el Campeonato Regional.

INSCRIPCIONES **¡¡ IMPRESCINDIBLE !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo para remitir los formularios de participación (DIPTICOS) para su validación y posterior envío, **finalizará el próximo día 24 de abril de 2025.**

Dirección de correo: tfernandez@dipucr.es

Desde este Servicio de Deportes de la Diputación Provincial se enviarán debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.

Para cualquier duda al respecto de carácter técnico pueden ponerse en contacto con:

Rafael Galan. 654992167
padelindoorgalan@gmail.com

Campo de Criptana.

Jesús Ramírez de Verger. 651418783
menorespadelclm@gmail.com

Ciudad Real

Ciudad Real, 12 de marzo de 2025